

Enterrar a los muertos, una obra de misericordia

La caridad cristiana incluye la obra de misericordia corporal de enterrar a los muertos, además de la obra de misericordia espiritual de rezar por ellos. Así lo hacemos normalmente, pero la actual pandemia ha trastocado ese momento vital de la muerte, y hemos de estar especialmente atentos para no dejarnos arrollar por las estadísticas frías. La situación actual de la pandemia ha multiplicado el número de muertos, que además de morir en la soledad y sin familiares cercanos, son conducidos aprisa al cementerio para su sepelio o cremación, sin apenas acompañamiento de la familia. En cualquier caso, la legislación del estado de alarma prevé que al momento del sepelio asista el ministro del culto correspondiente, entre nosotros el sacerdote católico.

Os agradezco, queridos sacerdotes, que por caridad cristiana estemos cerca de la familia en estos momentos de dolor tan especial y asistamos al cementerio para dar cristiana sepultura a nuestros difuntos cristianos. El que muere es miembro de nuestra comunidad parroquial y queremos acompañarle en ese último adiós, hasta que volvamos a vernos en el cielo, como esperamos. La fe cristiana refuerza esa dignidad de los difuntos, porque ese cuerpo que ahora enterramos en debilidad Dios lo resucitará en fortaleza al final de los tiempos. Nuestra presencia en el momento del sepelio es también un acto de fe explícita en la vida que continúa más allá de la muerte y en la resurrección de los muertos al final de los tiempos, al tiempo que un acto de la más noble compasión para con los familiares. Por otra parte, hemos de consignar en el Libro de Difuntos a cada uno de los enterrados y para eso hemos de ser solícitos en recabar la licencia de sepultura que expide el registro civil para su enterramiento, y según el mismo asentar la correspondiente partida en el archivo parroquial.

Cuánto agradecen los familiares que estemos cerca de ellos en esos momentos, pero especialmente en estas circunstancias en que todo se complica. Me llegan varios testimonios de ello. Normalmente hemos contado siempre con la colaboración de las funerarias, pero en estos momentos tienen la tentación de no colaborar, quizá por la saturación del servicio. El cauce ordinario, por tanto, se ha trastocado. Por eso, me dirijo a todos los fieles para rogarles que oren especialmente por los difuntos que mueren en estas circunstancias de pandemia e insistir a todos los familiares que llamen al párroco, para que atienda esos momentos del sepelio con la oración de la Iglesia. Más tarde podrán celebrarse los actos comunitarios debidos, pero ahora en el momento de la muerte y del sepelio reclamemos la presencia del sacerdote, como nos reconoce la legislación del estado de alarma.

Si en algún lugar de nuestra diócesis el párroco tuviera especiales dificultades para asistir al sepelio de sus feligreses, comuníquelo a su arcipreste o vicario, y rogamos a los familiares y a todas las personas interesadas llamen al obispado de Córdoba, al teléfono 957-496.474; o escriban un e-mail a la siguiente dirección: obispadodecordoba@diocesisdecordoba.com, solicitando esa presencia de un sacerdote. Se nos han dado ya varios casos.

Vivimos, por tanto, una situación inédita en relación con los difuntos, en la que la caridad cristiana no puede inhibirse, quitándonos el muerto de cualquier manera. Atendamos a los enfermos, a los que pasan hambre, a los niños, a todos los que sufren. Pero no descuidemos a los difuntos y a sus familiares en un momento tan imborrable para la

conciencia personal y colectiva, como es la despedida de un ser querido. Cada uno de los que mueren tiene derecho a un sepelio digno y la familia tiene derecho al duelo por aquel familiar fallecido. Revisen las funerarias si ofrecen los servicios que tienen contratados con sus afiliados. Los familiares pueden continuar encargando Misas en sufragio por sus difuntos, como es costumbre cristiana. Por los difuntos podemos ofrecer también la indulgencia plenaria en sus formas habituales de alcanzarla, además del rezo del Rosario u otras oraciones.

No consideremos el número de muertos como una fría estadística, que va modulando su curva a medida que pasa la pandemia. Cada uno de ellos tiene una familia concreta, y quizá alguno de nosotros hayamos sido tocados de cerca por la muerte de algún familiar o de algún vecino o conocido cercano. “Si vivimos, vivimos para el Señor; si morimos, morimos para el Señor: así que, ya vivamos, ya muramos, somos del Señor. Pues para eso murió y resucitó Cristo, para ser Señor de muertos y de vivos” (Rm 14,8-9).

Recibid mi afecto y mi bendición:

+ Demetrio Fernández, obispo de Córdoba.